

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99  
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta.

## EL MOMENTO OPORTUNO

### La Diputación y los Maestros

En pocos días han aparecido en la prensa local dos amplias informaciones dedicadas a divulgar, en términos muy encomiásticos, la marcha administrativa de la Diputación Provincial de Soria. Con los recursos económicos que pone a su disposición el Estatuto, la Diputación ha pasado de organismo raquítrico e impotente que era, a eficiente órgano propulsor de los intereses morales y materiales de la provincia.

Para convencerse de ello no hay más que echar una ojeada a sus Presupuestos, fiel reflejo de su potencialidad y de la labor desarrollada.

Los caminos vecinales construidos o en proyecto, los dispensarios gratuitos, los ensayos de repoblación forestal, la organización de demostraciones agrícolas, las mejoras en los establecimientos benéficos y otras tantas cosas, hablan con gran elocuencia de la hermosa labor que nuestra Corporación provincial puede acreditar en su haber. Así y todo, el superávit alcanzado en el pasado ejercicio sobrepasa las 200.000 pesetas.

No pueden ni deben ser regateados los elogios que corresponden en justicia a los hechos apuntados; más es de notar que ese cambio tan radical en el modo de enfocar los problemas, no ha llegado a algún concepto del presupuesto, que afecta directamente al Magisterio provincial. Nos referimos al pago del aumento gradual de sueldo.

Se han abonado durante 1917 dos anualidades las de 1913 y 1914. Y como, antes de la inyección de vida que la Diputación ha recibido del Estatuto, era ya convenio con las representaciones del Magisterio que se abonasen una anualidad corriente y otra atrasada, para ir amortizando la deuda dentro de las posibilidades de entonces, de aquí que afirmemos que, si en muchos órdenes la vitalidad de la Diputación se ha traducido en empujes poderosos, en la cuestión que nos ocupa no ha tenido repercusión alguna.

Quizá esto sea debido a que, por circunstancias que no son del caso

no se han hecho todas las gestiones necesarias para aumentar la cantidad anualmente amortizada por la Diputación. Y es nuestro deber llamar la atención a quien corresponda sobre la oportunidad de una campaña en el sentido de terminar de una vez con esa cuestión del sobresueldo. EL DEFENSOR ESCOLAR ha de prestar su generosa ayuda a quienes la inician, por entender que las condiciones en que hoy se desenvuelve la Diputación favorecen la resolución radical que proponemos.

No hay que olvidar que entre las dos últimas anualidades pagadas la nómina pagada importó 19.847'41 pesetas; pero lo efectivamente pagado no pasó de 15.069'71 pesetas.

Por consiguiente las nueve anualidades que restan por pagar representan aproximadamente unas 65.000 pesetas efectivas, cantidad que no puede asustar a una corporación que en un año ha tenido un sobrante de cuarenta mil duros.

¿No cabría formar un presupuesto extraordinario para abonar todo lo adeudado con cargo al remanente del año anterior?

Entendemos que sí, pero si no fuera posible, hay un recurso para acabar con la deuda por aumento gradual en tres años, y vamos a explicarlo por si se cree digno de ser tenido en cuenta. La cantidad consignada en presupuesto para dos anualidades aumentada en dos mil pesetas basta para satisfacer tres, por el gran número de perceptores fallecidos o ausentes que dejan de cobrar, según hemos dicho al hablar de las anualidades pagadas el pasado año. No hace falta, pues, para que se abonen tres anualidades cada ejercicio económico, gran aumento de las consignaciones de dinero en presupuesto. Basta con un poco de buena voluntad para que se invierta el total de la asignación presupuesta sin que vuelvan a las arcas provinciales varios miles de pesetas que tan bien empleadas estarían en abonar un año más.

Y como estamos seguros de que buena voluntad no falta, confiamos

en que la Diputación afrontará el problema, no con paliativos, sino con medidas definitivas, en interés propio y como obligado tributo, a la ancianidad; a la constancia y al fervor demostrados por los perceptores.

### Idealismos y divagaciones

El hombre, ser superior, racional y elevado, por sus facultades intelectivas, del nivel y núcleo de sus congéneres, manifiesta su grandeza, su omnipotencia, su magestad, cuando sus cualidades, e inclinaciones virtuosas, le llevan a aliviar alguna pena, o a mitigar algún dolor; y por el contrario, manifiesta su ingratitud, su ruindad y su falta de caridad y amor al prójimo, cuando en vez de edificar destruye, cuando solapadamente, pretende socovarse los cimientos de un pedestal que representa la virtud, el trabajo, la constancia y el buen nombre y reputación de otro ser, que por su propio valer, se levanta de la masa común y con sonrisa de triunfo y piedad, viendo nuestra pequeñez y cobardía, se esfuma y desaparece entre los vapores de las nubes que pueblan el espacio.

Nosotros, a fuer de románticos por ser descendientes de la noble tierra que sirviera de ubérrimo y selecto campo de aventuras al Príncipe de nuestras letras, para escribir su universal e inmortal «Don Quijote de la Mancha», soñamos a merced de nuestra imaginación, y nos forjamos al hombre «ideal»; hombre puro, seductor, reuniendo en sí, el cúmulo de virtudes suficientes, para no dejarse alucinar, ni aún empañar tenuamente el cristal de sus pasiones, pues las que tiene, se asemejan a las del héroe, que sirve para darle ardor y fuego vivificante, afrontando con generosa resignación alguna situación desesperada, en beneficio y holocausto del desvalido y necesitado. En una palabra, nos forjamos al *filántropo*, al hombre exento de toda clase de impurezas, haciendo el bien, por amor a la humanidad, derramando la alegría, la ciencia, la caridad, por amor de sí mismo y por convicción de sus sentimientos.

Este es el hombre, que nuestra imaginación, soñadora, sí; pero doblegada al contraste y recta manifes-

tación de la voluntad y de la razón, presenta idealizado ante nuestra vista, en las regiones del bien puro, (bien moral). Pero despertamos y nos encontramos con la realidad viviente, y vemos que desgraciadamente aquél *loco-cuerdo*, sólo existió en la mente de un genio, y que si bien es cierto, que hay seres que podrían anular y aún eclipsar la gloria del desfacedor de yerros y enderezador de entuertos, muy a nuestro pesar vemos que la raza de los «Panzas», se ha prodigado con tanta más exuberancia, cuanto menos y más difícil de hallar son, los émulo de «Don Quijote».

La vida, en sus distintos aspectos, nos manifiesta, que muchas veces hacemos el bien, y vendemos fineza, ya por nuestra utilidad, ya por nuestro deleite, o bien por el deseo de apariencia, del ante de aquél que se levanta magestuosamente sobre su pedestal, y que nosotros pretendemos como insensatos, inicua mente despeñar, sin mirar, que los rayos del Sol, ni pueden eclipsarse, ni empañarse, ni aún sufrir el menor decaimiento y tibieza, su nitidez, su diafanidad y su pureza a través de cualquier cuerpo transparente u opaco que a nuestro antojo colocáramos ante él. Pues de la misma manera, el ser superior, el *hombre ideal*, que nosotros imaginamos, cuanto más se le combate, se le persigue, se le denigra y pretendemos socavar sus cimientos, más se eleva, más se ennoblece, más se sube y más resplandecientes aparecen sus virtudes y su heroísmo, porque en vez de derribarle nuestras acometidas, le sirven de piedra de toque, para afianzarse más y más en sus convicciones para poner a prueba esos impulsos e inclinaciones, llamados pasiones y para vencer con su carácter indomable, con su voluntad férrea y con el amor que emana de su corazón henchido de virtudes, y sobre todo, de caridad y compasión a todos los destructores.

Este es el hombre que nosotros idealizamos y forjamos en nuestra mente, libre de todas las impurezas de la materia; pero hay que dar paso a la realidad y contemplar el espectro execrable del hombre aferrado al bien útil y azotado por los vientos desenfundados de las pasiones, sin tener más ideal que el egocismo, ni más prurito que la propia dignidad, pues todo aquello que no forjó su cerebro o elaboró su inteligencia, le parece detestable y en pugna y con-

tradición con la creencia general de las masas.

Imitemos al filántropo, al caritativo, al humanitario, que se despoja de su ciencia, de su virtud y de cuanto pasee, en bien de sus hermanos, y compadezcamos al misántropo, que todo lo cifra en su bienestar, y no tiene más ideales que sus egoísmos personales, ni más miras que el vilipendio y desprecio a las obras ajenas.

EMILIANO SERRANO.

Madruédano 12-3 28.

UNA OPINION

La constitución del Magisterio primario.

De algún tiempo a esta parte se viene observando una preocupación constante en lo que respecta a la formación del Maestro de Escuela.

Algunos creen ver resuelto el problema con el ingreso en la carrera por oposición, otros (y entre ellos el que suscribe) por el contrario, opinamos que opositando no se hace un mejor maestro—Veamos—En el Magisterio, lo mismo que en otra profesión cualquiera, se necesita conocer a fondo el material, digámoslo así, que ha de transformarse en el ejercicio de la misma, y en el caso concreto del Magisterio, este material, lo constituye el niño considerado en sus diversos aspectos y manifestaciones.

Ahora bien ¿puede adquirirse el conocimiento completo del niño en una preparación para oposiciones? Yo creo que no: ¿Donde, pues, debe formarse el Maestro? A mi juicio en la Escuela Normal allí es donde debe adquirir la técnica de su profesión.

Al escribir estas líneas, cae en mis manos un periódico profesional de la Corte, en el que precisamente, se defiende la oposición, considerándola indispensable, para adquirir la categoría de maestro propietario de una Escuela Nacional.

Hay, dice el periódico de referencia, cerca de ocho mil maestros esperando oposiciones.

Efectivamente que somos ese número mayor tal vez, más no esperando oposiciones. Claro está, que los que terminamos la carrera ya hace algunos años, deseando estamos, de que sea con oposición o sin ella, se nos coloque en propiedad, y como el único medio posible para conseguirlo es opositando, fuerza es admitir que vivamente anhelamos la oposición; pero ello no significa ni mucho menos que la deseemos de una manera terminante.

Como argumento en favor de la oposición suele decirse, que cuando en otras carreras existe, tendrá razón de ser también en el Magisterio. Bien es verdad que las plazas de Profesor de Universidad o Instituto por ejemplo, se proveen por oposición;

¿es lo mismo desempeñar una cátedra de esa categoría que ser maestro de una escuela rura? Sin duda que no. En efecto. Un profesor tiene que explicar determinadas asignaturas, e indudablemente, que para hacerlo con acierto ha de especializarse en aquellas cuestiones objeto de la oposición que realiza, y cuyos conocimientos no adquirió durante su carrera con aquella extensión e intensidad con que nuevamente se le exigen.

Y para generalizar, fijémonos si hacen oposición para entrar en el ejercicio de su profesión los médicos farmacéuticos etc. Estos opositarán si desean ser catedráticos de la facultad correspondiente, o quieren pertenecer al cuerpo de funcionarios del Ejército, lo mismo que un maestro debe opositar, si desea ser profesor normal.

En estos casos la oposición es indiscutible; pero no así para ingresar en el Magisterio donde no se exigen sino los conocimientos demostrados al estudiar la carrera.

S. REGADERA

El Auxiliar del Maestro

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. ::

PRECIO 2'50 pesetas.

DE VENTA: LIBRERIA DE M. VIÑALS.—SUCESOR DE JORDA.—COLLADO, 30.—SORIA 3-12

INFORMACION DE MADRID

Autorización para dar lecciones particulares de Bachillerato

El «Boletín Oficial del Ministerio» de Instrucción Pública fecha 9 marzo publica una orden de la Dirección General de Primera enseñanza dirigida a doña Ana Ruiz Verdejo y otros maestros de Pozoblanco (Córdoba), autorizándoles para dar clases particulares en horas distintas de las que tienen designadas para dar las clases oficiales, de preparación para el Bachillerato.

La orden tiene, como se ve, carácter particular; pero como seguramente habrá muchos maestros que estén en las mismas circunstancias que los compañeros de Pozoblanco, es de esperar que si hiciesen idéntica peti-

ción serían autorizados para dar lecciones particulares de Bachillerato.

Es una resolución que los maestros han de agradecer al señor Suárez Somonte.

Maestros Concejales

La Dirección General de Primera enseñanza resolviendo instancia de don José María Carrasco, en orden que aparece en el «Boletín Oficial» del Ministerio de Instrucción Pública fecha 9 marzo, resuelve que los maestros nombrados concejales o alcaldes pueden acogerse a la Real orden publicada en 23 de diciembre próximo pasado que permite a aquellos funcionarios que se hallen en tal caso ser sustituidos oficialmente mientras los desempeñen.

Para los maestros assembleistas

Las compañías ferroviarias se han dignado conceder los beneficios de la tarifa especial G. V. número 108 a favor de las personas que asistan a las sesiones de Directiva y Asamblea de Socorros Mutuos que tendrá lugar, según se determina en las convocatorias, durante los días 7, 8 y 9 del próximo abril.

Los billetes se expendrán desde el 2 al 8 de abril y serán valederos para regresar del 8 al 19 del mismo mes, todas las fechas inclusive.

La tarifa especial de G. V. número 108 no permite la utilización de los trenes rápidos y expresos; pero en este caso y por excepción, serán autorizados a hacer uso de los mismos los portadores de billetes de primera clase, siempre que haya asientos disponibles, abonando los suplementos correspondientes y sin que el número de assembleistas puede exceder de 18 en cada tren.

Las peticiones de las tarjetas de identidad pueden hacerse al Presidente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Apartado de Correos, 12.303.

Creación de Escuelas.

Se han creado definitivamente las escuelas que con carácter provisional se crearon en abril, agosto y diciembre últimos y que mandaron en forma las certificaciones correspondientes; las creadas son 33 de niños, 28 de niñas, 24 mixtas servidas por maestro y 6 servidas por maestra.

La creación de plazas en las categorías superiores

Han despertado entre la clase favorable acogida los trabajos realizados para conseguir que las plazas de nueva creación lo sean en las categorías superiores de 4.000 a 8.000 pesetas. Sería conveniente que se unificasen las peticiones que se hagan en este sentido.

Asamblea pedagógica del «Magisterio Español»

La asamblea pedagógica convocada

para el próximo mes de Abril comprenderá:

Primero. Estudio y discusión de los temas de interés general que se indican en la base siguiente.

2.º Conferencias y lecciones de Metodología aplicada.

3.º Visitas de escuelas, museos y centros que puedan interesar a la mejor orientación del Magisterio.

4.º Excursiones.

Se celebrarán, además, sesiones prácticas de radio y proyecciones para enseñar el manejo y aplicación de aparatos a los assembleistas que lo deseen.

Funcionarán las secciones siguientes:

Protección a los huérfanos del Magisterio.

Locales-escuelas y casa-habitación para los maestros.

Asistencia escolar y medios de regularizarla.

Cooperación de las familias a la obra escolar y protección social al Magisterio.

Problema de educación femenina.

Para la discusión de estos temas se nombrará una Comisión compuesta de un presidente, un secretario y varios vocales.

Las conferencias serán las siguientes:

«Como se enseña la Aritmética.», por don Ignacio Suárez Somonte.

«Cómo se enseña el lenguaje», por don Manuel F. Navamuel, director de la Escuela Normal de Maestros.

«Cómo se enseña el Derecho», por don Francisco Carrillo, inspector de primera enseñanza.

«Cómo se enseñan las Ciencias Naturales», por don Enrique Rioja, profesor de la Escuela Superior del Magisterio.

«Cómo se enseña la Geografía», por don Victoriano F. Ascarza, director de «El Magisterio Español».

Se harán visitas a escuelas, museos, observatorios, etc., y se organizarán excursiones a Toledo, El Escorial, Aranjuez, etc.

Oposiciones restringidas

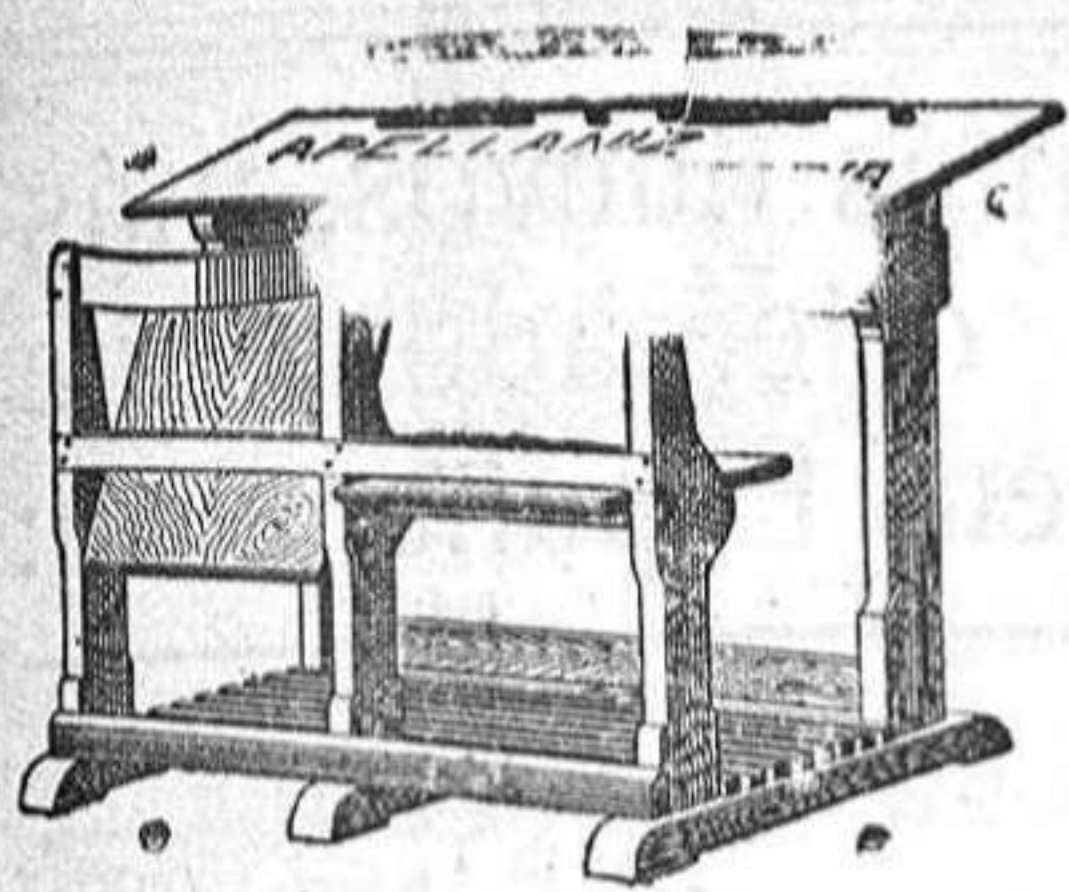
La «Gaceta» sigue dando pruebas de gran actividad en la publicación de las listas de aspirantes a las oposiciones restringidas. Ya ha terminado de publicar la lista completa de Maestros y también la de Maestras de 3.500 pesetas.

Aunque los Tribunales de los respectivos Tribunales no se han reunido para fijar fechas, lo harán así que terminen de resolverse las reclamaciones de los opositores. Se da como fecha probable para el comienzo de las oposiciones la de mediados de abril.

Provisión de destinos

Se han remitido al periódico oficial los nombramientos definitivos correspondientes al mes de septiembre; han aparecido ya los provisionales del mes de octubre; se está haciendo el estudio de las propuestas de vacantes correspondientes al mes de noviembre; estando ya hechas, las de Maestros, y casi terminadas las de Maestras. Se han habilitado horas extraordinarias para hacer el trabajo de adjudicación de plazas con más rapidez a fin de poner el asunto al día.

EL CORRESPONSAL



**APELLANIZ**

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

**Por los Centros Oficiales**

**De la Inspección**

Se ha remitido por esta Inspección un informe al Gobierno Civil, en el que se declara que el Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino viene obligado a abonar al Maestro don Pedro Martínez las cantidades que le adeuda por casa habitación.

Se ha autorizado al Sr. Maestro de Zayuelas las transferencias que solicitaba en las partidas del presupuesto

La Sra. Maestra de Arévalo comunica que ha recibido seis mesas.

Solicitan material el Sr. Maestro de Taroda; el Sr. Alcalde de Buberós el de Velilla de los Ajos y el de San Andrés de San Pedro.

Se han concedido 15 días de permiso al Sr. Maestro de Valtajeros por la Dirección General de primera enseñanza.

Han solicitado cinco días de permiso el Sr. Maestro de Valdeprado y la Sra. Maestra de Verguizas.

A causa de epidemia se han clausurado las escuelas de Arcos de Jalón y Castillejo de Robledo.

El Sr. Maestro de Valdelavilla ha solicitado licencia para asuntos propios.

**De la Sección**

Han sido nombrados Maestros interinos: doña Marias Nieves Ranz, para Sotillo, doña Alejandra Tello, para Herreros; don Angel de Diego García para Canos y doña Beatriz

Fernández Orte para Miranda de Duero.

Se ruega a los señores Maestros que toda comunicación referente a asuntos oficiales sea dirigida al Sr. Jefe de la Sección Administrativa y no al nombre del mismo para evitar retrasos en el despacho.

**"SORIA, LA CIUDAD DEL ALTO DUERO"**

POR GERVASIO MANRIQUE

El libro de rutas, monumentos,

historia y leyendas de la provincia

De venta en las principales

librerías

**NOTICIAS**

**PROPUUESTAS PROVISIONALES**

La «Gaceta» del 13, publica las propuestas provisionales de maestros y maestras que se nombran para proveer las escuelas anunciadas a concurso en Octubre último, figurando por lo que a esta provincia se refiere los siguientes:

Don Joaquín Castillo, de Valtajeros, para Hoz de Barbastro (Huesca); don Juan García, de Nomparedes, para Rambla de Albox (Almería); don Rafael Marzo, de Vea, para Castriello de la Vega (Burgos); don Claudio Sanz, de Valdelavilla, Agudo, (Ciudad Real); don Martín Plaza Busquet, de Castil de Tierra, Gogollo (Gerona); don Marcelino Sanz, de Judes, Molina (Guadalajara); don Francisco Escandell de Baraona, Creixell (Tarragona), y José Plasencia, de Lería, Riodeva (Teruel).

Doña María Paz García, de Berlanga de Duero, para Paracuellos de la Rivera (Zaragoza).

**ULTIMA LISTA DE ASPIRANTES A LAS RESTRINGIDAS.—En ella aparecen las siguientes maestras de esta provincia:**

331 Doña Nicolasa Palomar, de San Esteban de Gormaz, 10, 3, 1, 14.  
370 Don Cayetano Muñoz, de Utrilla, 9, 3, 1, 13.

Doña Juana Bravo, de Judes; le falta hojas de servicios.

Doña Bernardina Arrazabal Sobrado, de Barcones. Idm idem.

**LA PROTECCION ESCOLAR EN SORIA.—Tenemos noticias de que la comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento de Soria ha formado ya un proyecto de Reglamento para la constitución del Patronato de Protección Escolar, que deberá asumir la organización, administración y dirección de todas las instituciones escolares que funcionen en la Capital.**

El fin principal que con ello se persigue es contar con la poderosa ayuda de las autoridades provinciales y locales, a fin de que en adelante no sea tan precaria la vida de nuestras instituciones protectoras del niño, y, por otra parte, desvincular esas instituciones de escuelas o personas determinadas, causa fatal de pobreza y origen de no pocos peligros.

El «Defensor Escolar» que desde hace años viene propugnando la creación de este organismo, se felici-

ta de que el Ayuntamiento de Soria se haya decidido a darle vida. Cuando el Reglamento sea definitivo daremos sobre él amplios detalles.

**MAESTROS QUE TRIUNFAN.—**

En las oposiciones celebradas recientemente para proveer plazas de Maestros de Marruecos, han obtenido el número 3, don Guillermo Rello, maestro de Ocejailla y también ha obtenido plaza, don José Paredes Mozas, interino de Santa Cruz de Yanguas.

Reciban nuestra sincera felicitación por el triunfo alcanzado.

**ASOCIACION PROVINCIAL, SECCION DE SOCORROS.—**

De los haberes del presente mes se descontará a los señores socorristas la cuota de cinco pesetas para pagar el Socorro contraídos por los herederos de don Eusebio Benito de Miguel maestro que fué Canos.

**PASAJES MARITIMOS.—**

En cómodos y rapidísimos vapores para todos los puertos del Mudo.

Informes: MARTIN G. JODRA, Canalejas 37 y 39, Soria.

**LA MEDALLA UNIVERSITARIA.—**

El Gobierno, en reciente disposición, ha creado las Medallas de Graciosa de oro, plata y cobre, para que sean otorgadas a las personas que se distinguen por su cooperación en esta gran obra cultural.

**ASCENSO.—**

Damos la enhorabuena a nuestro querido amigo don Jerónimo Paunero, jefe de Negociado de la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, por su ascenso que publica la «Gaceta» del día 7.

**TRIBUNAL.—**

Para juzgar los ejercicios en las oposiciones convocadas para proveer 15 plazas de Auxiliares mecanógrafos del Ministerio de Instrucción Pública, ha sido designado el siguiente:

Presidente, don Ramón Sanz Piniña; y vocales, don Enrique Cárdenas Moya, don José de Olavarrieta, don Juan José Urrutia y don Hermes Piñerúa.

**NOMBRAMIENTOS.—**

Por R. Orden inserta en la «Gaceta» del día 10 se nombra a don Silverio Martínez Pérez maestro de Ontalvilla de Almazán y a don Joaquín Moreno Espinosa de la de Borchicayada. Ambos maestros son de certificado de aptitud.

**UN MAESTRO MATA PARA NO MORIR.—**

Ha ocurrido el suceso en Carracedelo (León) y en él ha habido varias víctimas: el hombre que ante la vista de una familia aterrorizada caía para no levantarse más; el autor del homicidio, arrastrado a él por la salvaje persecución de que era objeto, y los hijos y la mujer del compañero que mató para no morir, y a los cuales la clase tiene el deber de atender.

En actitud airada se dedicaba un grupo a apedrear furiosamente la casa del maestro de Villaverde de la Abadía, don Gerardo Menéndez, repitiendo la obra en otras ocasiones ya realizada. Ante el inminente peligro de que la turba desenfrenada atentara contra la vida del maestro y de su familia, el señor Menéndez disparó contra el grupo y cayó mortalmente herido un tal Salvador Morón.

El maestro se presentó a las autoridades.

Este es, sin duda un caso en que la desgracia ha llevado a la familia de un compañero a una situación lamentable. Entendemos que la provincial leonesa tomará por su cuenta la iniciativa, para que los maestros españoles puedan todos aportar su óbolo a fin de que la familia no sufra estrecheces y de que el maestro, homicida por necesidad, tenga la apropiada defensa ante los tribunales.

**DEL CURSO EUGENICO.—**

Han tenido un grandioso éxito las conferencias dadas con motivo del Primer Curso Eugénico español.

La quinta de ellas estuvo a cargo de nuestro distinguido colaborador don Joaquín Noguera, catedrático y abogado, que disertó acerca del tema «La maternidad y el infanticidio ante el Derecho».

Al terminar la conferencia así como en varios momentos de ella, el orador fué aplaudidísimo.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

**UN EJEMPLO DIGNO DE IMITARSE.—**

Brindá nosle a la Excelentísima Diputación el dado por su convecina de Guadalajara que a fines de Diciembre, abrió el pago de sobresueldo correspondiente a la anualidad respectiva sin dejar pendiente atraso alguno.

Con ello no haría más que cumplir su deber dando satisfacción cumplida a los señores Maestros calificados de meritorios y encanecidos. Celebraríamos tener ocasión de consignar con aplauso tal determinación respecto a la de Soria, removiendo cuantos obstáculos pudieran oponerse a ello.

**CORRESPONDENCIA**

I P Las Aldehuelas. Recibida carta.  
U U Fuentearmegil. Se le enviarán donde indica.

F D Quintanas de Gormaz. Recibida carta.

I G Sauquillo Alcázar. No han contestado.

C M P La'nga de Duero. Presentada a informe.

E C H Estepa de San Juan. Hecho encargo.

I de A Ciria. Presentadas.

M M Alcubilla de Avellaneda. Presentados.

**IMPRESOS**

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y material, boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitir— — selo la — —

LIBRERIA DE  
**Sucesor de F. Jodra**

COLLADO, NUM. 30, SORIA

# SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

## SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID"

### Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

### HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atractivos y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza.....	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo.....	0'90
«¿Quieres que te cuente un cuento...?» por J. Demuro. Libro 1.º de lectura.....	1'00
«Bibliografías de niños célebres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura.....	'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.....	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón, 1.ª parte.....	1'75
Id. Id. 2.ª parte.....	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R. Charentón, las dos partes en un solo volumen.....	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyt, lectura reflexiva.....	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.....	3'00
«El canto regional en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor.....	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1.....	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2. de Trabajo Manual.....	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno.....	0'30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.....	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.º 1, «En el Campo», n.º 2, «Escenas Holandesas»; n.º 3, «En la Playa»; n.º 4, «Estío», cada uno.....	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión.....	2'00
«Torres pedagógicas», 10 cubos superpuestos.....	5'00
Libro personal de visitas de Inspección.....	2'00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hoj <sup>as</sup> .....	3'00
Id. Id. De 100 hojas.....	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Opciones.....	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999. - MADRID

—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. —:



SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

## CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior. = LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados. = TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior. ;

### PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....	»	0,30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas.....	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ. = Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, y para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, para los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema. al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistir a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

## Erasmus Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones. mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestación a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos a quien deseen servir.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27, Soria